

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

32 - 2005

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, -3 NOV. 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN FUNCIONES,

CONSIDERANDO:

Que conforme el Decreto Gubernativo 1-2005, ratificado por el Decreto No. 70-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se declaró el estado de calamidad pública en todo el territorio nacional, por lo que es necesario efectuar una reorientación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005 de las distintas dependencias que conforman el sector público, con el fin de disponer de los recursos necesarios para el financiamiento del "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan", el cual tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de reconstrucción del país, así como minimizar los efectos sociales, ambientales, productivos y de infraestructura producidos por el referido fenómeno natural;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. 678, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 189 y 190; lo que establecen los Decretos Nos. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1; 35-04, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2005, artículo 7, literal b) y 70-2005 todos del Congreso de la República de Guatemala, así como lo que preceptúan el Decreto Gubernativo No. 1-2005 y el Acuerdo Gubernativo No. 528-2005 de fechas 5 y 17 de octubre de 2005;

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, la transferencia de las asignaciones contenidas en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
Total:				634,773,764	634,773,764
15	Presidencia de la República	11		4,228,421	
40	Ministerio de Relaciones Exteriores	11		15,000,000	
		31		4,855,614	
201	Ministerio de Gobernación	21		42,727,059	
202	Ministerio de Gobernación	11		155,861,440	
203	Ministerio de Gobernación	31		19,757,800	
53	Ministerio de Finanzas Públicas	11		12,129,231	
		31		187,000	
		52		6,833,769	
		61		850,000	
150	Ministerio de Educación	22		11,198,379	

Técnica  
presupuesto  
1980. Egresos



REPUBLICA DE GUATEMALA

Hoja No. 2 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, específicamente para el "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan", por la cantidad de Q. 634,773,764.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
152	Ministerio de Educación	11		20,000,000	
120	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	11		419,425	
		21		130,830	
		31		178,452	
120	Ministerio de Economía	11		6,366,062	
		52		10,999,500	
		61		900,000	
17	Ministerio de Energía y Minas	11		6,128,534	
		31		1,359,939	
91	Ministerio de Cultura y Deportes	11		417,002	
		22		5,176,373	
		31		428,000	
		61		3,900,000	
92	Ministerio de Cultura y Deportes	22		200,000	
728	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		504,553	
739	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		778,603	
740	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		500,000	
741	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		205,004	
742	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		600,000	
744	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		1,200,000	
745	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11		200,000	
33	Servicios de la Deuda Pública	43		300,000,000	
20	Contraloría General de Cuentas	11		52,774	
16	Procuraduría General de la Nación	11		500,000	
41	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	11			334,773,764
		53			300,000,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 11 Ingresos corrientes
- 21 Ingresos tributarios IVA Paz
- 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional
- 31 Ingresos propios
- 43 Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
- 52-402-0077 Préstamo BID-1153/OC-GU "Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria"
- 52-402-0082 Préstamo BID-1318/OC-GU "Programa de Apoyo al Comercio Exterior"
- 52-403-0027 Préstamo BIRF-7052-GU "Proyecto de Competitividad"
- 52-403-0028 Préstamo BIRF-7104-GU "Sistema Integrado de Administración Financiera III"
- 61-402-0028 Donación BID-ATN/SF-8174-GU "Modernización y Fortalecimiento del Ministerio de Finanzas Públicas Fase III"
- 61-409-0016 Donación EGTM/RELEX/2001/0109-CEE "Promoción de Inversiones e Intercambios Comerciales en Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala"
- 61-509-0013 Donación NPGA-MCD "Equipo de Proyección, Reproducción y Audio para el Palacio Nacional de la Cultura"
- 61-509-0014 Donación NPGA-MCD "Equipamiento para la Investigación, Preservación y Restauración del Parque Nacional Tikal"



Hoja No. 3 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, específicamente para el "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan", por la cantidad de Q. 634,773,764.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<b><u>634,773,764</u></b>	<b><u>634,773,764</u></b>
<b>Presidencia de la República</b>	<b><u>4,228,421</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	4,104,238	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>124,183</u>	
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	124,183	
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b><u>19,855,614</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	19,855,614	
<b>Ministerio de Gobernación</b>	<b><u>218,346,299</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	218,346,299	
<b>Ministerio de Finanzas Públicas</b>	<b><u>20,000,000</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	12,479,022	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>7,520,978</u>	
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	7,520,978	
<b>Ministerio de Educación</b>	<b><u>31,198,379</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	29,820,379	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>1,378,000</u>	
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	1,378,000	
<b>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</b>	<b><u>728,707</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	728,707	
<b>Ministerio de Economía</b>	<b><u>18,265,562</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	16,687,759	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>1,577,803</u>	
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	1,577,803	
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>	<b><u>7,488,473</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	6,622,709	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>865,764</u>	
Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	865,764	
<b>Ministerio de Cultura y Deportes</b>	<b><u>10,121,375</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	9,921,375	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>200,000</u>	
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	200,000	
<b>Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo</b>	<b><u>3,988,160</u></b>	
<i>Funcionamiento</i>	3,988,160	
<b>Servicios de la Deuda Pública</b>	<b><u>300,000,000</u></b>	
<i>Deuda Pública</i>	300,000,000	



Hoja No. 4 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, específicamente para el "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan", por la cantidad de Q. 634,773,764.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Contraloría General de Cuentas</b>	<b>52,774</b>	
<i>Funcionamiento</i>	52,774	
<b>Procuraduría General de la Nación</b>	<b>500,000</b>	
<i>Funcionamiento</i>	500,000	
<b>Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro</b>		<b>634,773,764</b>
<i>Funcionamiento</i>		623,107,036
<i>Componentes de Inversión</i>		11,666,728
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"		11,666,728

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 634,773,764), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,



*Eduardo Stein Barillas*

EDUARDO STEIN BARILLAS

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

*Maria Antonieta de Bonilla*

*Jorge Raúl Arroyave Reyes*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Maria Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



*Carlos Ramiro Martínez Alvarado*  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
Encargado del Despacho

Hoja No. 5 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, específicamente para el "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan", por la cantidad de Q. 634,773,764.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES



Lic. Manuel de J. Salazar Tetzagüic  
Ministro de Cultura y Deportes



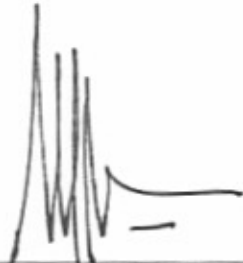
EL MINISTRO DE GOBERNACION



Carlos Vielmann Montes  
MINISTRO DE GOBERNACION



LA MINISTRA DE EDUCACION



Ing. María del Carmen Aceña de Fuentes  
Ministra de Educación



EL MINISTRO DE TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL



Ing. Jorge Gallardo Flores  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

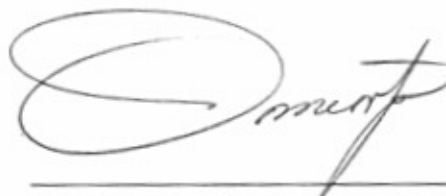


EL MINISTRO DE ECONOMIA



Luis Oscar Estrada Burgos  
Viceministro de Inversión y Competencia  
Encargado del Despacho

EL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS



Luis Romeo Ortiz Peláez  
Ministro de Energía y Minas

